

## DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

En la ciudad de Bogotá, D.C. el día diez y siete (17) de marzo de 2008, se presentó ante la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) el señor FULVIO MULFORD, identificado con la cédula de ciudadanía No.2.053.162 de Barrancabermeja, en su condición de Apoderado de la empresa PROMOTORA DE SERVICIOS PÚBLICOS S.A. E.S.P. – PROVISERVICIOS S.A. E.S.P.-, conforme al poder y certificado existencia y representación legal anexo, a quien se le notificó personalmente la Resolución CREG-013 de 2008, por la cual se aprueba el Cargo Equivalente Promedio para la distribución de GLP por redes para el mercado relevante aprobado mediante Resolución CREG 021 de 2007.

Se le entregó copia auténtica de la Resolución CREG-013 del 31 de enero de 2008, y se le hizo saber que contra las disposiciones contenidas en esta Resolución procede el Recurso de Reposición, el cual podrá interponerse ante la Dirección Ejecutiva de la CREG dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su notificación.

El Notificador,

HUGO ENRIQUE PACHECO DE LEON  
Coordinador Ejecutivo

El Notificado,

FULVIO MULFORD  
C.C. No. .2.053.162 de Barrancabermeja